

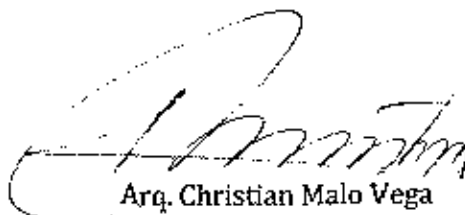
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
GAMALOG CIA. LTDA.**

En Cuenca a los diez días del mes de Abril del dos mil diez y ocho, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen en las instalaciones de la compañía "GAMALOG CIA LTDA", ubicada en la Av. España 18-87 y Segovia de la ciudad de Cuenca, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y con la concurrencia de todos los socios Señores: Galo Bolívar Malo Ullauri, con noventa y siete mil quinientas participaciones, que equivalen a un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Arq. Christian Malo Vega, con dos mil quinientas participaciones, que equivalen a un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, como los comparecientes justifican el ciento por ciento del capital social se constituye en junta General Universal de socios. Actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta el señor Arq. Christian Malo Vega Gerente de la Compañía "GAMALOG CIA LTDA". Para tratar los siguientes puntos del orden del día: PUNTO UNO Conocimiento y aprobación del informe del Gerente de la compañía, Arq. Christian Malo Vega, por sus actividades durante el año dos mil diez y siete. PUNTO DOS Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa por el año dos mil diez y siete. PUNTO TRES Conocimiento y aprobación de los Balances y Estados Financieros al treinta y uno de diciembre del año dos mil diez y siete. PUNTO CUARTO Resolución sobre el destino de las utilidades. Los Socios de la compañía aprueban por unanimidad el orden del día y bajo la dirección del Sr. Galo Malo se da a conocer el primer punto del orden del día que dice: 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente de la compañía Arq. Christian Malo Vega, por sus actividades durante el año dos mil diez y siete. La Junta, luego de conocer el informe del Gerente decide aprobar por unanimidad el informe, 2. - Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa por el año dos mil diez y siete. Luego de dar lectura al informe de Auditoría Externa la Junta de socios resuelve por unanimidad aprobar el informe. 3.- Conocimiento y aprobación de los Balances y Estados Financieros al treinta y uno de diciembre del año dos mil diez y siete. La Junta luego de deliberar por unanimidad aprueba los Balances y todos los informes de los Estados financieros del año dos mil diez y siete. Se pone en consideración de los socios el punto cuatro que dice: 4.- Resolución sobre el destino de las utilidades. La Junta luego de deliberar resuelve por unanimidad que se realicen los pagos que por ley correspondan y que la utilidad a disposición de los Socios no sea retirada, decidiendo que estos serán reinvertidos en la compañía. Además solicitan que se proceda con la entrega a los diferentes órganos de control los documentos legales que se deben anexar. Por haberse resuelto los puntos del orden del día se declara un receso de quince minutos para redactar la presente Acta, a las once horas y treinta minutos se reinstala la sesión y se da lectura del Acta la cual es aprobada por unanimidad del capital social de la empresa y para constancia suscriben los socios. Se declara clausurada la Junta.



Sr. Galo Bolívar Malo Ullauri

SOCIO



Arq. Christian Malo Vega

SOCIO